

Escuela Elemental Los Altos

Póliza de Participación de Padres



EXPECTATIVAS GENERALES

La Escuela Los Altos esta de acuerdo en implementar los siguientes requisitos establecidos:

La Escuela Elemental Los Altos desarrollará junto con los padres y distribuirá a los padres de los niños participantes, una póliza de la participación que la escuela y los padres de los niños participantes acuerden conjuntamente.

- La Escuela Elemental Los Altos notificará a los padres acerca de la Póliza de la Participación en un formato comprensible y uniforme y en la medida mas practica, distribuirá esta póliza a los padres en un idioma que los padres pueden entender.
- La Escuela Elemental Los Altos pondrá la Póliza de Participación de Padres al alcance de la comunidad local.
- La Escuela Los Altos actualizará periódicamente la póliza de participación de los padres para satisfacer los cambios de necesidades de los padres y la escuela.
- La Escuela Los Altos adoptará el acuerdo de la escuela y los padres como un componente de su Póliza de Participación de los Padres.
- La Escuela Los Altos se compromete a regirse por la siguiente definición reglamentaria de participación de los padres y llevará a cabo los programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

Participación de los padres significa la participación de padres en comunicación regular, bidireccional y significativa con el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades de la escuela, incluida la garantía de:

(A) los padres juegan un papel integral en la asistencia al aprendizaje de su hijo;

(B) los padres deben participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(C) que los padres son socios en la educación de sus hijos y se incluyen, según sea apropiado, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos;

Escuela Elemental Los Altos

Póliza de Participación de Padres

(D) La realización de otras actividades, tales como los descritos en la sección 1118 de la ESEA.

La Escuela Elemental Los Altos implementará componentes requeridos de la póliza de participación de los padres como sigue:

1. La Escuela Primaria Los Altos tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo común y el acuerdo conjunto de su política de participación de los padres y su plan amplio de la escuela, si procede, de manera organizada, constante y oportuna, bajo la sección 1118(b) de la ESEA:

Reunir y difundir a los padres para revisar los siguientes materiales: Póliza amplia del Distrito de la Póliza de Participación de Padres, póliza de la participación de padres de la escuela, el compacto de la escuela-padres, y Notificación de Padres de la Tabla en la página 45 del Título I, Parte A orientación no reglamentaria.. Estos materiales se difundirán a los padres en conferencias regulares de Título I, reuniones del Consejo Escolar y conferencias entre padres y maestros. Entrada oral y por escrito de los padres se les solicitará a través de juntas del título I, mediante conferencias de padres y maestros, boletines escolares, en el sitio web y otros modos de comunicación por escrito de los padres.

1. La escuela Elemental Los Altos tomara las siguientes acciones para distribuir a los padres de los niños participantes y la comunidad local la Póliza de Participación:
 - La Póliza de Participación de los padres se distribuirá a los padres en reuniones del Título I.
 - La Póliza se publicará en el sitio web de la escuela.
 - Los padres de estudiantes nuevos participantes del Título I recibirán la póliza cuando se registren..
2. La Escuela Elemental Los Altos actualizará periódicamente su Póliza de Participación de los Padres para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela a través de:
 - Reuniones mensuales del Consejo Escolar
 - Reuniones regulares del título I
 - Reuniones del PTA
 - Reuniones generales escolares

4. La Escuela Los Altos convocará una reunión anual para informar a los padres de los siguientes:

Escuela Elemental Los Altos

Póliza de Participación de Padres

- *Que la Escuela Los Altos participa en el programa de Título I,*
- *Los requisitos del Título*
- *De sus derechos a participar como descrito en la tabla B del título I, parte A Guía de Participación no reglamentarios de Padres (página 45), sección 1118; el compacto de la escuela-padres, Apéndice C, página 51 del título I, parte A Guía de Participación no Reglamentaria de Padres , la Póliza de Amplía del Distrito para Participación de Padres y la Póliza de Participación de los Padres de la escuela y*
- *Se celebrarán reuniones en distintos y a veces convenientes para alentar a los padres a asistir. Los padres serán notificados de reuniones a través de notas de la escuela, boletines informativos, la página web y el sistema telefónico automatizado.*

5. La Escuela Elemental Los Altos tendrá un número flexible de reuniones en diferentes momentos y puede proporcionar transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, pagado con financiamiento de título I cuando estos servicios se refieren a la participación de los padres:

Para alentar a los padres a asistir a estas reuniones, la escuela ofrecerá entrenamiento a los padres para mejorar el logro y éxito estudiantil. En situaciones que impiden que los padres vengan a la escuela para reuniones, personal de la escuela puede hacer visitas al hogar o a encontrarse con los padres en un lugar mutuamente conveniente fuera del plantel.

La Escuela Los Altos proporcionará información sobre programas del Título I para los padres de los niños participantes en forma oportuna por el sistema telefónico automatizado, memos, boletines informativos y la página web.

La Escuela Los Altos proporcionará a los padres de los niños participantes con una descripción y explicación del currículo de estudios en la escuela, las formas de evaluación académicas que se utilizan para medir el progreso del estudiante, y los niveles de competencia de los estudiantes los cuales los estudiantes deben cumplir a través de:

- *Reunión Anual del Título I*
- *Conferencias regulares entre padres y maestros*
- *Reuniones del Título I y noches familiares durante todo el año*

- (a) Si es solicitado por los padres, la Escuela Los Altos proporcionará a los padres de los niños participantes oportunidades de reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según apropiados, en las decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y responder a sugerencias tan pronto como sean posible:

Escuela Elemental Los Altos

Póliza de Participación de Padres

- *A través de reuniones predispuestas con el profesor de Título I, designado o Directora*
- *A través de reuniones con el maestro del estudiante que pueden incluir el maestro de Título I, la directora y otro personal según corresponda.*

(b) La Escuela Elemental Los Altos presentará al distrito cualquier comentario de los padres si el plan de la escuela, bajo la sección (1114)(b)(2) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes:

- *los padres podrán presentar comentarios por escrito sobre el plan amplio de la escuela al maestro de su hijo, el maestro de Título I, la directora o el departamento correspondiente en el Distrito Escolar Unificado de South Whittier.*

RESPONSABILIDADES PARA ALTOS LOGROS ACADÉMICOS

- La Escuela Los Altos construirá la capacidad de los padres y la escuela para la fuerte participación de los padres con el fin de garantizar la efectiva participación de los padres y apoyar una alianza entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el logro académico de estudiantes a través de las siguientes actividades que se describe a continuación:*
 - Entrenamiento para padres
 - Noches Familiares
 - Acceso a la biblioteca de recursos de maestros y padres de familia y otros recursos como sitios web, organizaciones de padres, etc.
 - Asociación de padres
- La escuela incorporará el acuerdo entre escuela y los padres como un componente de su Póliza de Participación de los Padres:*
 - El compacto de la escuela y los padres formará parte de la Póliza de Participación de los Padres en la página de web de la escuela.
 - Durante las conferencias de padres/maestros/estudiantes regulares, la escuela-padres serán llenado y firmado por el maestro, los padres y el estudiante.
 - Según sea necesario, se incluirá la escuela-padres en boletines escolares junto con la política de participación de los padres.
- Con la ayuda del distrito, la escuela proporcionará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela en temas de comprensión como los siguientes:
 - *Estándares de contenido académico del Estado,*
 - *Estándares de logro académico del estudiante el estado,*
 - *El estado y evaluaciones académicas locales, incluidas las evaluaciones alternativas,*

Escuela Elemental Los Altos

Póliza de Participación de Padres

- Los requisitos de Título I,
- Cómo supervisar el progreso de sus hijos y
- Cómo trabajar con los educadores:

Los padres recibirán información necesaria y capacitación sobre los temas anteriores a través de:

Talleres del PTA, Estándares amigables hacia los niños, compacto de intervención de escuela a padres, Resumen de los estándares, la lista de sitios web, capacitaciones patrocinadas por la escuela, talleres, y noche Familiar.

4. Según corresponda, la escuela proporcionará, con la ayuda del distrito, materiales y capacitación como la alfabetización, capacitación y tecnología para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos a mejorar el rendimiento académico de sus hijos y fomentar la participación de los padres, haciendo:

Teniendo reuniones regulares del Título I, celebrando noches de familia y alentar la participación de los padres en la Conferencia de padres HOT.

5. La escuela, con la asistencia del distrito y los padres, educará sus maestros, personal de servicios de los estudiantes, los directores y demás personal, en cómo llegar a, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y en cómo implementar y coordinar programas de padres y construir relaciones entre padres y escuelas, haciendo:

Alentando al personal para asistir a talleres de participación de los padres y conferencias, aprendizaje basado en web y desarrollo de sitio personal.

6. La escuela, en la medida en que sea factible y apropiada, tomará las siguientes acciones para asegurar que información relacionada con la escuela y programas de padres, reuniones y otras actividades, sea enviadas a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo diferentes formatos cuando sean requeridos y en la medida posible, en un idioma que los padres pueden entender:

Al identificar la necesidad de los padres para obtener información en otro idioma o en otro formato, la escuela tomará medidas para asegurar que se cumpla el requisito de los padres. Ya se envía toda la comunicación en inglés y español.